I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 556 /

AUTORIZA CANCELACION PREMIOS GANADORES FESTIVAL DE LA FRUTA 2012.

REQUINOA, 20 de Febrero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 163 de fecha 20.02.2012, de Comunicaciones, mediante el cual solicita cancelación de premios en dinero para las personas que obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar en el "Festival de la Fruta 2012", actividad realizada por la I. Municipalidad de Requínoa, aprobada en Presupuesto año 2012.

El Decreto Alcaldicio Nº 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio Nº 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programas y Subvenciones año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

AUTORIZASE cancelación de premios en dinero para las personas que obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar en el **"Festival de la Fruta 2012",** actividad realizada por la I. Municipalidad de Requínoa, aprobada en Presupuesto año 2012.

PRIMER LUGAR : Gabriela Pérez Avila, RUT Nº 17.526.483-3, domiciliada en Población San Agustín, comuna de Requínoa, el monto de $ 100.000.

SEGUNDO LUGAR : Raúl Guerrero Venegas, RUT Nº 17.524.292-9, domiciliado en Villa Canciller Letelier Nº 34, comuna de Requínoa, el monto de $ 60.000.

TERCER LUGAR : María José Osorio Flores, RUT Nº 19.261.654-9, domiciliada en Villa San Jorge, comuna de Requínoa, el monto de $ 30.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 24.01.008 "de Premios y Otros Programas Culturales, Festivales y Otras Actividades Artísticas, Festival Cierre Verano", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE (S)

ASV/PCS/JAP/LSO/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2 /
Comunicaciones (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo